

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**  
Construyendo nuevas rutas  
para las administraciones públicas







Instituto Centroamericano  
de Administración Pública

ISSN 2215-3047  
No. 78: Enero-Junio/2020

**Revista**

# **Centroamericana de Administración Pública**

Instituto Centroamericano de Administración Pública, con sede en San José, Costa Rica y un Centro de Innovación y Formación en Ciudad del Saber, Panamá. Publica temas de Administración Pública e Integración Centroamericana con el objetivo de promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales, de la administración pública y de la integración del Istmo centroamericano; el contenido se encuentra dirigido a todas las corrientes del pensamiento administrativo, público y de la integración regional que abogan por el desarrollo de conocimientos en y sobre Centroamérica.

La Revista Centroamericana de Administración Pública requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su disposición al público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.



La **Revista Centroamericana de Administración Pública** es una revista semestral electrónica gratuita y de acceso abierto de carácter científico-académico; publicada por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), entidad del SICA especializada en administración pública, que se encarga del desarrollo de los recursos humanos, la modernización de los sectores públicos del Istmo, y de apoyar los esfuerzos de integración centroamericana.

## Presentación

Busca promover una mejor comprensión de asuntos gubernamentales y de la administración pública, publicando resultados inéditos, estudios comparados de interés regional, artículos firmados, cifras e información documental, destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de publicaciones.

La Revista Centroamericana de Administración Pública requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su disposición al público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.



## ARTÍCULOS:

Artículo 1. Regulación de los servicios públicos desde la óptica de los ODS: una revisión de la experiencia americana.....	20
--	----

Por César Zúñiga Ramírez  
y Jean Paul Vargas Céspedes

Este artículo realiza una amplia exploración de las experiencias de diferentes organismos reguladores de diferentes países del continente americano, con el fin de elucidar la visión y la experiencia que sobre la actividad reguladora vis a vis los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la mayoría de los países del mundo, desde el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tienen esos entes. Se analizan las experiencias de múltiples países en materia de regulación de los servicios públicos en electricidad, agua y transporte, para luego vincular esos temas con tres ejes transversales clave: comunidades y ciudades inteligentes, acciones por el clima e innovación, industria e infraestructura. Finalmente, se avanzan algunas reflexiones prospectivas que emanaron de los sujetos indagados, así como las conclusiones de todo el ejercicio.

Artículo 2. La gestión ambiental municipal y sus efectos en el desarrollo sostenible.....	42
--	----

Por Gabael Armas Vallejos

La Agenda 2030 establece que la gestión ambiental sostenible y de impacto debe gestarse en conjunto con la ciudadanía, por eso se destaca el rol de la gestión ambiental en los espacios de gobiernos locales como herramienta para el mejoramiento de la gestión integral de un territorio. Del mismo modo las Asociaciones Nacionales de Municipios en la región SICA, deberían instar a las municipalidades a implementar planes estratégicos que incorporen los ODS y establezcan procesos de evaluación de impacto ambiental, basados en indicadores de gestión. Este artículo estudia la agenda local ambiental de cara al cumplimiento de los ODS, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental local, tratando de conocer las principales preocupaciones ambientales a nivel local en la región SICA.

# Contenido

**Artículo 3. La Responsabilidad Social en la Administración Pública. Naturaleza y factores constitutivos.....68**

Por Manuel Aguilar Yuste

Alrededor de la Responsabilidad Social se ha concitado una importante polifonía teórica, diversidad de informes y estudios metateóricos, aproximaciones epistemológicas y enfoques filosóficos, tanto para definirla y analizarla como para reorientar sus reales propósitos en medio de la pujante vorágine de nuestra contemporaneidad. Este artículo propone una exploración y revisión bibliográfica en diversos repositorios científicos y académicos, actividad metodológica que permitió la triangulación teórica y facilitó el emerger de inferencias y prospectivas sobre la Responsabilidad Social en la Administración Pública.

**Artículo 4. El presupuesto público y los resultados para el desarrollo humano sostenible en Costa Rica.....98**

Por Rolando Bolaños Garita

Este artículo propone como el presupuesto público resulta en la expresión de los planes gubernativos que no solo responden a las necesidades detectadas a lo interno del territorio, sino, a una agenda internacional que asume que todos los países se decantan por lo mismo: el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes. A partir de una recabación selectiva de datos, sobre la implantación de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas en Costa Rica, este artículo ha detectado esfuerzos teóricos, metodológicos, programáticos y, hasta cierto punto, presupuestarios, que apuntan a cierto grado de avance pero que también reflejan los puntos de mejora en los que se debe trabajar.

**Artículo 5. Obstáculos a la Seguridad Alimentaria Sostenible en América Latina.....134**

Por Marión Aguilar y Edgardo Salgado

La población mundial en los últimos años se ha multiplicado y los recursos cada día son más escasos, el crecimiento poblacional requiere de mayor espacio y recursos naturales para poder sobrevivir, razón por la cual la seguridad alimentaria y el buen uso de los recursos se ha convertido en uno de los ejes fundamentales en las agendas gubernamentales para lograr el desarrollo y bienestar de la población. El presente artículo aborda los acontecimientos que impiden que la región latinoamericana permita el acceso a una alimentación segura, inocua y sostenible; además conocer el impacto socioeconómico, medioambiental del uso de agroquímicos por parte de la industria de alimentos, además se generan propuestas y un conjunto de medidas para lograr la implementación de una alimentación sostenible que ayude a la recuperación de los recursos naturales y garantice la seguridad alimentaria sostenible.

**Artículo 6. Evaluación de resultados de la gestión de los gobiernos locales: una alternativa para asegurar el control de los ODS.....150**

**Por Roger Alarcón Barrero,  
Yudith Salvador Hernández,  
Mariluz Llanes Font y  
Milagros Pérez Pravia**

La gestión de los gobiernos locales adopta una dinámica superior que impone un mayor grado de exigencia en la organización y dirección de las actividades para el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En este orden la evaluación de los resultados representa una vía para asegurar el control en cada uno de los objetivos. Este artículo analiza los diferentes enfoques en la evaluación de los resultados de los gobiernos locales, identificándose variables esenciales y las principales herramientas utilizadas con el fin de contribuir a la orientación en la elaboración de estrategias futuras.

**Artículo 7. Los Laboratorios de Innovación: como mecanismo para crear Valor Público.....162**

**Por Joaquín Prestol**

Este artículo argumenta que el e-gobierno fue una respuesta necesaria para adoptar las TIC y aprovechar el Internet para mejorar la gestión pública, sin embargo, no ha sido suficiente para generar valor público, por su enfoque a la atención individualizada y no a la innovación abierta. Por lo tanto, propone un modelo de negocio para que los laboratorios de innovación pública se conviertan en espacios de convergencia para elevar el valor público en el marco de la nueva economía, con la colaboración de diversos actores sociales.

**Documentos**

**Documento I. La República Popular China en el Foro de la Función Pública; innovación y desarrollo.....190**

**Por María Elizondo y Jonattan Murillo**

Este documento propone entender que la gestión de lo público debe ir más allá de la sola revisión de las obligaciones del Estado, en el Foro de la Función Pública, que es un espacio de diálogo que originado en los años setenta, con el fin de sobrellevar las adversidades que la coyuntura y los retos de aquella época representaban para las estructuras de la función pública centroamericana, se ha invitado a la República Popular China a compartir sus experiencias, por lo que este documento revisa los avances del foro y los avances del caso chino para la gestión pública.

Documento II. Perspectivas de la Innovación  
de Políticas Pública en China.....200

Por Hu Xianzhi

Esta ponencia, presentada en el XX Foro de la Función Pública 2020, establece que la perspectiva de la innovación de políticas pública es fundamental para un mejor entendimiento del sistema institucional, reforma económica y desarrollo social de China.

Documento III. Desarrollo futuro de la Iniciativa del  
Cinturón y la Ruta de la Seda .....212

Por Li Yunlong

En septiembre de 2013, el presidente chino, Xi Jinping, pronunció un discurso durante su visita a Kazajstán y, por primera vez, propuso la idea de establecer un “Cinturón Económico de la Ruta de la Seda” entre los países europeos y asiáticos. Esta ponencia presentada en el Foro de la Función Pública 2020, repasa las principales características y hechos históricos que rodean a este proyecto.

Documento IV. Elaboración y Simulacro Científicos de  
los Planes de Contingencias. Métodos y  
Experiencias de China para Emergencias Urbanas.....220

Por Gong Weibin

Esta ponencia, parte del XX Foro de la Función Pública 2020, revisa y resume las experiencias de la gestión de la seguridad pública urbana en China, a partir de la elaboración científica de simulacros y de planes de contingencias como una respuesta eficaz a emergencias.

Documento V. ¿Fortalecimiento de la institucionalidad  
pública? Una mirada a un nuevo rol del Instituto Nacional  
de Administración Pública (INAP) de Guatemala.....228

Por Caryl Alonso Jiménez

Este documento repasa brevemente las etapas institucionales de la gestión pública en Guatemala a partir de las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras dos del siglo XXI. Aborda las dinámicas del cambio del paradigma del desarrollo de los años ochenta como el marcador sincrónico que sitúa los primeros años del INAP en el contexto de la modernización del Estado de Guatemala, con un enfoque constructivo que busca encontrar aquellas razones capaces de construir los motivos para una Agenda Institucional futura apegada los marcos originales de su creación.

Documento VI. Programa de Innovadores de Gobierno:  
Los retos de la nueva gestión pública en Argentina .....238

Por Gonzalo Damián Macco

En una Argentina de cambios, donde el presidente Alberto Fernández ha anunciado entre otras medidas se realizará un concurso nacional impulsar la incorporación de los mejores profesionales al servicio civil; “Programa de Innovadores de Gobierno” este artículo, busca determinar cuáles fueron las razones por las cuales el actual mandatario decide retomar la reactivación del servicio público.

Documento VII. Desequilibrio hormonal, sobrepeso y obesidad:  
factores que impactan la nutrición y la salud pública .....250

Por Vivian Chacón González  
y Herbert Miranda Tojo

Este documento sintetiza los resultados de diez años de trabajo e investigación de The Health Institute en asocio con Fundación DEMUCA, donde han desarrollado una estrategia de abordaje que vincula decisiones y acciones gubernamentales sobre salud pública y productividad individual, empresarial y colectiva con un modelo clínico viable y sostenible basado en el equilibrio hormonal, cambios del estilo de vida e índices glicémicos bajos, para el abordaje del sobrepeso desde la salud pública.

Referencias CRIA del ICAP.....271

Lineamientos.....275

### **Director de la Revista**

- Dr. Alexander López Ramírez, Director del Instituto Centroamericano de Administración Pública (Costa Rica)

### **Coordinador de la Edición 78**

- MSc. Marco Cajas, Investigador senior, Instituto Centroamericano de Administración Pública (Guatemala)

### **Comité Editorial**

- Dr. Alexander López Ramírez, Director del Instituto Centroamericano de Administración Pública (Costa Rica)
- Dr. Jean- Paul Vargas Céspedes, Coordinador de Investigación y Extensión del Instituto Centroamericano de Administración Pública (Costa Rica)
- Dr. Eugenio Ramírez Amador, Investigador independiente (Costa Rica)
- Dra. Sonia Abarca Mora, Investigadora independiente. (Costa Rica)

### **Comité Internacional**

- Dr. Caryl Alonso Jiménez, Investigador independiente, (Guatemala)
- Dr. José Tudela Aranda, Secretario general de la Fundación Giménez Abad (España)
- M.Sc. Bonnie Hiltz, Vicepresidenta de Energía y Ambiente, Sussex Strategies Inc. (Canadá)
- M.Sc. Ileana Elizabeth España, Apoderada Legal de Lloris Drei S. De R.L. (Honduras)

### **Equipo Técnico**

- Licda. María José Elizondo, Asistente de investigación, Instituto Centroamericano de Administración Pública (Costa Rica)
- Bach. Valeria Calvo Chávez, Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, Instituto Centroamericano de Administración Pública (Costa Rica)

## **Créditos**

# ¿Posibilistas?

Cuando el Comité Editorial determinó el contenido del volumen 78 de la Revista Centroamericana de Administración Pública, nadie imaginaba en ese entonces la pandemia mundial que se iba a generar desde la ciudad de Wuhan en China.

Hoy sabemos que el COVID-19 ha alcanzado a toda la humanidad y si muchos calificaban a esta emergencia como una crisis sanitaria, hoy no queda la menor duda que se trata de una crisis social en la plenitud del término. Que abarca la economía, el medio ambiente y las estructuras del poder en cada país. Este y no otro, es el ambiente social y político que vivimos en América Latina y el Caribe y el cual no podemos ignorar.

## Editorial

Resulta entonces válido interrogarse para el periodo post COVID-19: ¿Qué tipo de sociedad surgirá? ¿Cómo transformará a los gobiernos y a las administraciones públicas? ¿Habrá convergencia en las políticas de desarrollo de los países o se acentuarán las divergencias? Profundas preguntas con las que tienen que lidiar los estudiosos de la sociedad y de la gestión gubernamental.

Porque si la Agenda 2030, que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS-, es una hoja de ruta para la lucha mundial contra la pobreza, el cambio climático y la desigualdad, hoy tenemos que admitir que dicha Agenda debe ser revisada a la luz de las nuevas circunstancias. El mundo está cambiando aceleradamente y aún no alcanzamos a prever lo que depara el futuro.

En ese sentido, deseo aportar tres reflexiones que podrían arrojar alguna luz al debate en curso; la primera es que necesariamente tiene que darse una reformulación de los diecisiete ODS o en todo caso una priorización en su implementación. En esta línea, y en consonancia con la propuesta de autores especialistas en el desarrollo y lo expresado por las propias agencias internacionales, la acción colaborativa del Estado y la sociedad debería concentrarse en lo básico que es: agua, salud y la alimentación.

Como la crisis post COVID-19 está sacudiendo las bases de la coexistencia y la armonía social, tenemos que atender primero lo que es primero. Lo cual se justifica si se considera que con estas tres áreas de acción se cubren carencias que no esperan y que son vectores de enfermedades infectocontagiosas, además de otras enfermedades mortales. Es evidente que los menos amparados, sin defensas, mal alimentados, sin agua ni saneamiento, o bien a aquellos que carecen de cobertura universal de salud, tanto física como mental, o de protección medioambiental no pueden esperar al 2030, por lo que las acciones tendrán que ser, además de urgentes, sumamente precisas.

EDITORIAL

Como muestra de lo afirmado, veamos el inevitable empobrecimiento de las clases medias y el descenso de los pobres a la pobreza extrema. La tasa de desempleo ya comenzó a crecer, como consecuencia de la disminución de las actividades productivas, lo que llevará en América Latina, por ejemplo, a un aumento de 185 a 220 millones de pobres a fines del presente año.

En relación con el hambre, lo más probable es que vuelva a aumentar en Asia, África y América Latina. Además de los problemas endémicos de guerras, conflictos civiles, cambio climático, escasez de agua, deberemos sumar la pandemia que está ocasionando la interrupción de los sistemas alimentarios y la reducción de los programas de ayuda internacional, en muchos casos. Además de la ruptura de las cadenas de producción, transporte y distribución como consecuencia de la necesidad de minimizar el contagio y por lo tanto la aplicación de restricciones de movimiento y aislamiento obligatorio.

La segunda reflexión tiene que ver con valorar el aprendizaje social en materia del combate a la pobreza. Después de décadas de políticas públicas con plena o escasa participación de los Estados, algunas lecciones tendríamos que haber aprendido. Y, para ser francos y directos, la gran mayoría de estas políticas y los cuantiosos recursos que se han utilizado, simplemente no han dado los resultados esperados. Obviamente, ha llegado la hora de hacer profundas revisiones a los supuestos e instrumentos de las políticas tradicionales.

El tema del aprendizaje social del desarrollo se encuentra ligado al de la gestión del conocimiento, lo cual ha constituido la piedra angular del quehacer del ICAP en los últimos años y que se detecta en el pensamiento y acción de su director y colaboradores. Por lo que la crisis puede, y debe, dar lugar al fortalecimiento de la investigación y la formación de los responsables de superar las carencias de los países de nuestra región.

La valorización del conocimiento acumulado en la formulación y ejecución de las políticas públicas y la construcción de escenarios en el nuevo mundo “DC” (después del COVID-19) queda manifiesta en la publicación del dossier institucional con medios auditivos, que ha hecho nuestra institución bajo el título de “*Políticas Públicas en el mundo pos-COVID 19*” y que puede ser consultado y descargado en este enlace: <https://icap.ac.cr/publicaciones/dossier/public/index.html>

Finalmente, y tal como argumentara en su prolífica producción el recordado economista del desarrollo, Albert O. Hirschman (1915-2012) la labor de los intelectuales comprometidos con el desarrollo debe siempre ser la de un “posibilista”. Es decir, alguien que sin certezas absolutas se lanza a pensar lo que no aún no existe porque tiene el derecho de la libertad. La libertad de explorar destinos que no estén predichos por las leyes de hierro de la ciencias sociales ni por las certezas de los gurús del “desarrollo equilibrado”.

Subrayo el pensamiento de Hirschman porque precisamente el lector tiene frente a sí en esta publicación, una colección de escritos de exploradores “posibilistas” que nos comparten su pensamiento y vivencias en las faenas del desarrollo sostenible. Estas líneas brotan de la mente y el espíritu de investigadores y emprendedores sociales que nos aportan generosamente sus ideas y experiencias.

El primero de los artículos de este número por César Zúñiga y Jean-Paul Vargas realiza una amplia exploración de las experiencias de organismos reguladores de diferentes países del continente americano, con el fin de elucidar la visión y la experiencia que sobre la actividad reguladora vis a vis los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El segundo artículo del número, por Gabael Armas recuerda como la Agenda 2030 establece que la gestión ambiental sostenible y de impacto debe gestarse en conjunto con la ciudadanía, por eso destaca el rol de la gestión ambiental en los espacios de gobiernos locales como herramienta para el mejoramiento de la gestión integral de un territorio.

De la misma forma, en el artículo número tres de esta edición el autor español Manuel Aguilar, propone una exploración y revisión bibliográfica del término de la Responsabilidad Social en diversos repositorios científicos y académicos y genera una triangulación teórica de inferencias y prospectivas sobre una la Responsabilidad Social en la Administración Pública.

El artículo cuatro por Rolando Bolaños, detecta esfuerzos teóricos, metodológicos, programáticos y, hasta cierto punto, presupuestarios, para poner en práctica la agenda 2030 en Costa Rica.

Así Marión Aguilar y Edgardo en su artículo; *Impacto en la Implementación de la Seguridad Alimentaria Sostenible para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo en América Latina* abordan los acontecimientos que impiden que la región latinoamericana permita el acceso a una alimentación segura, inocua y sostenible; además conocer el impacto socioeconómico, medioambiental del uso de agroquímicos por parte de la industria de alimentos, además se generan propuestas y un conjunto de medidas para lograr la implementación de una alimentación sostenible que ayude a la recuperación de los recursos naturales y garantice la seguridad alimentaria sostenible.

El artículo seis de esta revista, por Roger Alarcón Barrero, Yudith Salvador Hernández, Mariluz Llanes Font y Milagros Pérez Pravia analiza los diferentes enfoques en la evaluación de los resultados de los gobiernos locales, identificando variables esenciales y las principales herramientas utilizadas con el fin de contribuir a la orientación en la elaboración de estrategias futuras.

Finalmente, en el artículo siete de este número Joaquín Prestol argumenta que el e-gobierno ha sido una respuesta necesaria para adoptar las TIC y aprovechar el Internet para mejorar la gestión pública, pero no ha sido suficiente para generar valor público, por lo tanto, se propone un modelo de negocio para que los laboratorios de innovación pública se conviertan en espacios de convergencia para elevar el valor público en el marco de la nueva economía, con la colaboración de diversos actores sociales.

Además de estos artículos de fondo, la Revista Centroamericana de Administración Pública incluye una serie de documentos que aportan valor al estudio de lo público desde la región centroamericana.

El primer documento por María Elizondo y Jonattan Murillo presenta la evolución y el avance del Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe, como un espacio de trabajo e integración de los países de la región y profundiza en los avances en términos de gestión pública que ha realizado la República Popular China, invitado de honor en el XX Foro de la Función Pública realizado en enero de 2020.

Además, en marco de este Foro se presentaron aportes de alto nivel de investigadores asiáticos, por lo que en esta edición se incluyen las ponencias presentadas; primero el Documento II; Perspectivas de la Innovación de Políticas Pública en China la autora Hu Xianzhi establece que la perspectiva de la innovación de políticas pública es fundamental para un mejor entendimiento del sistema institucional, reforma económica y desarrollo social de China. El Documento III; Desarrollo futuro de la Iniciativa del Cinturón y la Ruta de la Seda por Li Yunlong repasa las principales características y hechos históricos que rodean esta iniciativa. El Documento IV, Elaboración y Simulacro Científicos

de los Planes de Contingencias: Métodos y Experiencias de China para Emergencias Urbanas por Gong Weibin revisa y resume las experiencias de la gestión de la seguridad pública urbana en China, a partir de la elaboración científica de simulacros y de planes de contingencias como una respuesta eficaz a emergencias.

Por otra parte, la sección continúa con el Documento V, ¿Fortalecimiento de la institucionalidad pública? Una mirada a un nuevo rol del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de Guatemala elaborado por el investigador guatemalteco Caryl Alonso Jiménez, que repasa brevemente las etapas institucionales de la gestión pública en Guatemala y aborda las dinámicas del cambio del paradigma del desarrollo de los años ochenta como el marcador sincrónico que sitúa los primeros años del INAP en el contexto de la modernización del Estado de Guatemala, pero todo desde un enfoque constructivo que busca encontrar aquellas razones capaces de construir los motivos para una Agenda Institucional futura apegada los marcos originales de su creación.

En el Documento VI, Programa de Innovadores de Gobierno: Los retos de la nueva gestión pública en Argentina el investigador argentino Gonzalo Damián Macco busca determinar cuáles fueron las razones por las cuales el actual presidente de Argentina ha decidido reactivar el Servicio Civil a través del *Programa de Innovadores de Gobierno*.

Para cerrar esta edición el Documento VII; Desequilibrio hormonal, sobrepeso y obesidad: factores que impactan la nutrición y la salud pública por Vivian Chacón González y Herbert Miranda Tojo sintetiza los resultados de diez años de trabajo e investigación de The Health Institute en asociación con Fundación DEMUCA.

En el inmerecido honor de haber sido el coordinador de este número monográfico, saludo y agradezco profundamente a quienes enviaron sus trabajos, de los cuales, sin poco dolor, tuvimos que hacer una forzada selección por razones de espacio. Asimismo, gratitud a quienes donaron tiempo y esfuerzo como pares revisores para alcanzar la mejor calidad académica y, por supuesto, a los colaboradores colegas del Instituto que se esforzaron por llevar a feliz término esta edición.

Sin embargo, todos estos esfuerzos tienen sentido cuando llegan a nuestros lectores, que, como usted, nos acompañan en esta aventura de ser “posibilistas”. Precisamente la de aquellos que vislumbran y confían siempre en nuevas posibilidades de trabajar por un mundo mejor.

M.Sc. Marco Tulio Cajas López  
Ciudad de Guatemala, mayo del 2020.  
[mcajas@icap.ac.cr](mailto:mcajas@icap.ac.cr)

# Revista Centroamericana de Administración Pública

La Revista Centroamericana de Administración Pública es una revista abierta a todas las corrientes del pensamiento administrativo y público que aboga por el desarrollo de la disciplina en Centroamérica.

La Revista Centroamericana de Administración Pública está incluida en:

- Catálogo y Directorio del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, LATINDEX.
- Los Indicadores Bibliométricos (1981 – 2009) de la Bibliografía Latinoamericana de la Universidad Autónoma de México: <https://biblat.unam.mx/es/>
- La base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) especializada en Ciencias Sociales y Humanidades, CLASE: <http://clase.unam.mx>
- La base de datos de la Red de Naciones Unidas en Administración Pública (conocida como UNPAN por sus siglas en inglés): <http://www.unpan.org/Library/SearchDocuments/AdvancedSearch/tabid/1750/language/en-US/Default.aspx>
- Servicio de Información y Documentación Agropecuario de las Américas (SIDALC): <http://www.sidalc.net/>
- En la biblioteca del Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA, del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). <http://opac.icap.ac.cr/CatalogoBasico>

Esta publicación, es editada, por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, organismo regional intergubernamental al servicio de la región centroamericana con sede en San José, Costa Rica, cada seis meses o bien dos números anuales en versión digital.

Los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento del ICAP.

La Revista permite la reproducción parcial o total de sus trabajos a condición de que se mencione la fuente.



# INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ( ICAP)

Costa Rica  
Oficinas Centrales  
Tel: +506 2234-1011 / 2225-4616 / 2225-6674

Centro de Programas de Posgrado  
Tel: +506 2253-4059 / 2253-2287  
Correo electrónico: info@icap.ac.cr

Panamá  
Centro de Innovación y Formación ICAP  
Edificio 148A, Ciudad del Saber  
Tel: +507 3781810  
WhatsApp: + 507 6298 7870

Guatemala  
Campus Guatemala ICAP – INAP  
Torre Citygroup 8°. Nivel, 3ª Ave. 13-78 zona 10  
Ciudad, PBX 2384-2474  
Tel: +502 2296-6122 / 2296-6123



/ICAP\_1954



<http://www.icap.ac.cr>